



Expte. 963312

**Santa Fe, 23 de abril de 2019**

**VISTAS** las presentes actuaciones vinculadas con la Resolución nº 84/19 –Ad Referéndum del Consejo Directivo- por la que se autoriza la percepción del incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva a la Dra. Valeria Andrea BUFFON, y

**CONSIDERANDO** que la mencionada docente se desempeña en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Ordinario con funciones en la asignatura “Filosofía Medieval y Renacentista” del Departamento de Filosofía de esta Facultad y desarrolla actividades de investigación en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Que el Decreto nº 2427/93 establece que el personal Docente de las Universidades Nacionales con cargos citados precedentemente, pueden optar por percibir el nombrado incentivo.

**POR ELLO** y teniendo en cuenta lo dictaminado por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y Extensión, Investigación y Posgrado, como asimismo lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
Resuelve:**

**ARTICULO 1º.-** Autorizar la percepción del incentivo para Docentes Investigadores a la Dra. Valeria Andrea BUFFON (DNI 23.543.497) y aceptar la opción de desempeño en la dedicación Exclusiva A en el marco de la normativa vigente.

**ARTICULO 2º.-** Inscribábase, dése conocimiento con copia a Secretaría de Investigación y al Departamento de Filosofía. Pase al Departamento de Personal para la notificación a la interesada y demás efectos. Cumplido remítase a Rectorado.

**RESOLUCION C.D. Nº 139/19**

Fdo.: Prof. Laura Tarabella – Decana - FHUC  
Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional – FHUC  
Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa - FHUC